



Asamblea Regional
de Murcia

IX LEGISLATURA
SESIÓN N° 00020

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE SANIDAD Y ASUNTOS SOCIALES DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 8 DE MAYO DE 2017

Señores asistentes:

Presidente:

Don Domingo Coronado Romero

Vicepresidenta:

Doña Isabel María Casaldueiro

Jódar

Secretaría:

Doña María Ángeles García

Navarro

Miembros del órgano:

Doña Consuelo Cano Hernández

Doña Inmaculada González

Romero

Don Javier Iniesta Alcázar

Don Juan José Molina

Gallardo

Don Antonio Guillamón Insa

(sustituye a don Jesús

Navarro Jiménez)

Doña María Rosario Montero

Rodríguez

(sustituye a doña Adoración

Molina López)

Asiste también:

LETRADAS

Dña. Marian Latorre Boluda

Dña. Ana Francisca Martínez

Conesa

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 12:00 horas del día 8 de mayo de 2017, se reúnen los diputados al margen reseñados para celebrar sesión de la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales, para la que han sido previamente convocados.

Tras declararse válidamente constituida la Comisión, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1. ACTA SESIÓN ANTERIOR (N° 19, DE 7 DE MARZO DE 2017)

Se aprueba por unanimidad el acta número 19, correspondiente a la sesión celebrada el día 7 de marzo de 2017.



2. ORDENACIÓN TRABAJOS DE LA COMISIÓN

Por la Presidencia se da cuenta de las siguientes peticiones de comparecencias, sobre las que hay que adoptar el correspondiente acuerdo, de conformidad con el artículo 185, en relación con el 66 del Reglamento de la Cámara y tramitando los correspondientes turnos de palabra, en el que intervienen las Sras. Cano Hernández y García Navarro, y los Sres. Molina López e Iniasta Alcázar, se adoptan los siguientes acuerdos:

En primer lugar la solicitud de la Comisión de Peticiones y Defensa del Ciudadano de comparecencia ante la Comisión de Sanidad de un responsable de la Consejería de Salud que explique la situación de las listas de espera de sanidad. Se acuerda por unanimidad su celebración.

Seguidamente se da cuenta de la petición de comparecencia IX-10202, del Colegio Oficial de Enfermería de la Región de Murcia, así como de la petición que en esta sesión realiza el Grupo Parlamentario Popular, para que comparezca también ante la Comisión el Sindicato de Enfermería, para informar sobre implantación progresiva de la enfermería escolar en centros educativos de la Región, y así lo acuerda por unanimidad la Comisión.

Respecto a este asunto, la Comisión considera también de interés que comparezca el equipo que esté llevando a cabo el citado programa y se acuerda tratarlo en una próxima sesión.

A continuación se acuerda la petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía IX-11698, de comparecencia del Subdirector General de Atención del Ciudadano, Ordenación e Inspección Sanitaria para informar sobre las actuaciones de la Unidad de Inspección de Servicios Sanitarios ante la situación que vienen manteniendo los jefes de servicios facultativos del Servicio Murciano de Salud, de incumplimiento de la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, tras la modificación operada por la Ley 15/2016, de 12 de diciembre.



Asimismo se da cuenta de la petición del G.P. Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía IX-11699, de comparecencia del Director General de Recursos Humanos del Servicio Murciano de Salud para informar sobre los motivos por los que no se ha aplicado la Disposición Adicional Tercera de la Ley 5/2001, de 5 de diciembre, de Personal Estatutario del Servicio Murciano de Salud, tras la modificación operada por la Ley 15/2016, de 12 de diciembre, en relación con los Jefes de Servicio Facultativos que mantienen actividades profesionales privadas, así como razones para abrir un período de alegaciones a los afectados por el cumplimiento de la Ley cuando ésta no prevé ningún período transitorio y es de obligado cumplimiento desde 15.12.2016, que sometida a votación se acuerda por mayoría, celebrar la comparecencia con el voto en contra del Grupo Parlamentario Popular.

La petición de la Asociación de Musicoterapia de la Región de Murcia IX-12019, para comparecer ante la Comisión, se acuerda por unanimidad.

Acuerda la Comisión por unanimidad, la comparecencia de la Consejera de Familia e Igualdad de Oportunidades para informar sobre falta de aprobación del Reglamento de la Ley 3/2007, de 16 de marzo, de Renta Básica de Inserción de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, a solicitud del Grupo Parlamentario Podemos IX-12027.

Asimismo da cuenta de la solicitud de comparecencia remitida en su día por el Presidente y Delegado de la Federación Española de Enfermedades Raras (FEDER) (IX-4737), con el fin de informar sobre las necesidades que tienen las personas y familias que conviven con enfermedades raras en al Región de Murcia, acordando por unanimidad su celebración.

Finalmente la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos también propone que comparezca el Equipo de Pediatría Medioambiental, para que informe sobre los últimos estudios que se han elaborado sobre la incidencia del cáncer infantil en la zona de Cartagena, acordándolo unánimemente la Comisión.



Por el Sr. Coronado Romero, Presidente de la Comisión, se indica que se dará el oportuno traslado de dichos acuerdos a la Presidenta de la Cámara.

3. 9L/MOCC-0321 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA PACIENTES TRAS UN ICTUS, FORMULADA POR D^a CONSUELO CANO HERNÁNDEZ, DEL G.P. SOCIALISTA.

La Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista defiende la moción ante la Comisión, y da lectura al texto acordado entre la moción y la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Popular IX-13015.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y el Sr. Iniesta Alcázar, del Grupo Parlamentario Popular, muestran su acuerdo a la transacción propuesta.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE PROTOCOLO DE REHABILITACIÓN MULTIDISCIPLINAR PARA PACIENTES TRAS UN ICTUS Y CONSTITUCIÓN DE COMISIÓN REGIONAL DE DAÑO CEREBRAL ADQUIRIDO

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno a que, de manera urgente, establezca un Protocolo de rehabilitación multidisciplinar para pacientes tras un ictus y se constituya una Comisión regional de Daño Cerebral Adquirido, integrada por profesionales de neurología, neurocirugía, rehabilitación, terapia ocupacional, enfermería, fisioterapia, psicólogos y técnicos del Servicio Murciano de Salud".



4. 9L/MOCC-0322 MOCIÓN EN COMISION SOBRE ESTUDIO DE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACION DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN Y DIAGNOSTICADOS DE CÁNCER, FORMULADA POR D. ANDRÉS PEDREÑO CÁNOVAS, D^a. MARÍA GIMÉNEZ CASALDUERO Y D^o. MARÍA ÁNGELES GARCÍA NAVARRO, DEL G.P. PODEMOS.

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos defiende la moción ante la Comisión, y da lectura al texto acordado entre la moción y la enmienda a la totalidad presentada por el Grupo Parlamentario Popular, registrada con el número IX-13016.

El Sr. Coronado Romero, del Grupo Parlamentario Popular, muestra su acuerdo con el texto transigido.

(Previamente a su intervención, el Sr. Coronado Romero se ausenta de la Mesa, sustituyéndole la Sra. Vicepresidenta).

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario *Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quienes muestran su acuerdo con el texto.

Votada la moción en su nueva redacción, es aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO DE UN PROGRAMA DE DETECCIÓN DE TRABAJADORES EN SITUACIÓN DE BAJA POR ENFERMEDAD COMÚN Y DIAGNOSTICADOS DE CÁNCER

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno a que a través de la Consejería de Salud siga impulsando y desarrollando el Programa de seguimiento de sospechas de enfermedades profesionales en la Región de Murcia, a través del sistema de alerta informática sobre todas las bajas médicas por enfermedad común con diagnóstico de cáncer que prescriben los médicos del Servicio Murciano de Salud, para detectar los códigos que contempla el cuadro de enfermedades



profesionales y poder diagnosticar casos de cáncer de trabajadores en situación de baja laboral por enfermedad común y que, de acuerdo con el cuadro de enfermedades profesionales, pueden ser considerados como contingencias profesionales, incluyendo aquellas en las que no existe una baja laboral y especialmente aquéllos cánceres ligados a la exposición del amianto".

En un turno de explicación de voto interviene la Sra. García Navarro.



5. 9L/MOCC-0320 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ANÁLISIS, ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA DIGITAL MÓVIL EN LA RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL SISTEMA SANITARIO REGIONAL, FORMULADA POR D. MIGUEL SÁNCHEZ LÓPEZ, DEL G.P. CIUDADANOS-PARTIDO DE LA CIUDADANÍA.

El Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía defiende la moción ante la Comisión.



En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra la Sra. Cano Hernández, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos y la Sra. González Romero, del Grupo Parlamentario Popular, quienes muestran su apoyo a la moción.

En el turno final interviene el Sr. Molina Gallardo para agradecer el apoyo de los Grupos Parlamentarios a la moción.

Votada la moción resulta aprobada por unanimidad.

Su texto es del siguiente tenor literal:





Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ANÁLISIS, ESTUDIO Y PLANIFICACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DE LA HISTORIA CLÍNICA DIGITAL MÓVIL EN LA RED DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS DEL SISTEMA SANITARIO REGIONAL

La Asamblea Regional insta al Consejo de Gobierno al análisis, estudio y planificación de la implantación de la Historia Clínica Digital Móvil en la red de urgencias y emergencias del sistema sanitario regional".

La Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos hace uso de la palabra en el turno de explicación de voto.



6. 9L/MOCC-0323 MOCIÓN EN COMISIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL INCREMENTO DE UTILIZACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN DEL SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD DE CARTAGENA, FORMULADA POR D. DOMINGO CORONADO ROMERO, D. DOMINGO JOSÉ SEGADO MARTÍNEZ, DÑA. ELENA RUIZ VALDERAS, DÑA. MARÍA DEL ROSARIO MONTERO RODRÍGUEZ, D. JUAN LUIS PEDREÑO MOLINA Y D. VÍCTOR MANUEL MARTÍNEZ MUÑOZ, DEL G.P. POPULAR

La Sra. Montero Rodríguez, del Grupo Parlamentario Popular defiende la moción ante la Comisión.

En el turno general de intervenciones hacen uso de la palabra el Sr. Guillamón Insa, del Grupo Parlamentario Socialista y la Sra. García Navarro, del Grupo Parlamentario Podemos, quienes se oponen a la moción, y el Sr. Molina Gallardo, del Grupo Parlamentario Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, quien muestra su apoyo a la misma.

En el turno final hace uso de la palabra la Sra. Montero Rodríguez.

Votada la moción resulta aprobada por cinco votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía) y cuatro en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Podemos).

Su texto es del siguiente tenor literal:



Asamblea Regional
de Murcia

"MOCIÓN SOBRE ESTUDIO Y TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL INCREMENTO DE UTILIZACIÓN DE SERVICIOS QUE OFRECE LA FUNDACIÓN DEL SANTO Y REAL HOSPITAL DE CARIDAD DE CARTAGENA

La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno al estudio y toma en consideración de un significativo incremento en la utilización de los servicios que se ofrecen por parte de la Fundación del Santo y Real Hospital de la Caridad de Cartagena, al efecto de ofrecer los mejores servicios sanitarios y de mayor calidad a los habitantes de nuestra Región".

Y, no habiendo más asuntos que tratar, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos, el Sr. Presidente levantó la sesión.

EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,



LA LETRADA,